

# ¿Sabías que en 2027 puedes **votar** desde el Extranjero en la **Elección de Diputaciones Locales 2026–2027**, por el principio de Representación Proporcional en el **Estado de México**?

Para ello, debes tramitar o, en caso de que esté vencida, renovar tu Credencial para Votar desde el Extranjero siguiendo estos pasos:

## 1

### Agenda tu cita y prepara tus documentos

Llamando **sin costo** desde Estados Unidos y Canadá al 1(424)309-0009, o a través del sistema en línea: [citas.sre.gob.mx](https:// citas.sre.gob.mx).

En tu cita debes entregar estos 3 documentos:

- Acta de nacimiento o documento que acredite tu nacionalidad mexicana.
- Identificación con fotografía.
- Comprobante de domicilio (no es necesario que esté a tu nombre).

## 2

### Acude a tu cita en el consulado

Asiste al consulado que elegiste con tu documentación; revisa que todos tus datos sean correctos y firma la solicitud.

Te entregarán un comprobante con un número de folio.

## 3

### Recibe y confirma la entrega de tu Credencial para Votar en el Extranjero

Una vez validado el trámite, tu Credencial para votar será enviada al domicilio que hayas indicado.

No olvides confirmar su recepción en INETEL o en el sitio <https://micredencial-extranjero.ine.mx/extranjero/archivos2/portal/cr edencial/tramite/>



**¡Mexiquense!**  
**¡Tu participación nos acerca!**

